

Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Estados financieros al 30 de junio de 2017 y

31 de diciembre 2016

EMPRESA AZUCARERA EL INGENIO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(en miles de soles)

| <u>ACTIVO</u> | | | <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u> | | | | |
|----------------------------------|-------|--|--|-------------------------------------|-------|--|--|
| | Notas | Al 30 de junio de 2017 S/ 000 | Al 31 de diciembre de 2016 S/ 000 | | Notas | Al 30 de junio de 2017 S/ 000 | Al 31 de diciembre de 2016 S/ 000 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | PASIVO CORRIENTE | | | | |
| Caja y bancos | 5 | 314 | 249 | Sobregiro Bancario | 12 | 5 | 2 |
| Empresas relacionadas | 6 | 2,068 | 2,256 | Cuentas por pagar comerciales | | 149 | 218 |
| Cuentas por cobrar diversas | 7 | 177 | 148 | Impuestos y contribuciones sociales | 13 | 832 | 765 |
| | | 2,245 | 2,404 | Empresas relacionadas | 6 | 2,224 | 1,789 |
| Existencias | 8 | 127 | 122 | Remuneraciones y adeudos laborales | 14 | 410 | 449 |
| Activos Biológicos | 9 | 956 | 909 | Diversas | | 965 | 960 |
| Gastos pagados por anticipado | 10 | 1,210 | 941 | Total Pasivo corriente | | 4,585 | 4,183 |
| Total Activos corrientes | | 4,852 | 4,625 | | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| Inversiones financieras | 6 | 19,000 | 19,000 | Provisión para Beneficios Sociales | | 438 | 1,750 |
| Planta reproductora | 9 | 3,826 | 3,636 | Impuesto a la Renta diferido | | 7,253 | 7,629 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo | 11 | 35,747 | 35,814 | Total Pasivo no corriente | | 7,691 | 9,379 |
| Total Activo no corriente | | 58,573 | 58,450 | PATRIMONIO NETO | | | |
| | | | | Capital | | 43,699 | 43,699 |
| | | | | Reserva legal | | 786 | 786 |
| | | | | Resultados acumulados | | 6,664 | 5,028 |
| | | | | Total Patrimonio | | 51,149 | 49,513 |
| TOTAL ACTIVO | | 63,425 | 63,075 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 63,425 | 63,075 |

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 26 forman parte de los estados financieros

EMPRESA AZUCARERA EL INGENIO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(en miles de soles)

| | Notas | Al 30 de junio de 2017 S/.000 | Al 30 de junio de 2016 S/.000 |
|--|-------|--|--|
| Venta de caña de azúcar | | 4,616 | 3,660 |
| Costo de ventas de caña de azúcar | 19 | <u>(2,570)</u> | <u>(2,098)</u> |
| Utilidad bruta | | <u>2,046</u> | <u>1,562</u> |
| Gastos operativos | | | |
| Gastos administrativos | 20 | (545) | (648) |
| Gastos de ventas | | - | (1) |
| Otros gastos | 23 | (90) | (87) |
| Otros ingresos | 23 | 89 | 81 |
| | | <u>(546)</u> | <u>(655)</u> |
| Ganancia de operación | | 1,500 | 907 |
| Gastos financieros | 24 | (20) | (24) |
| Ingresos financieros | 24 | 2 | |
| Diferencia en cambio | | - | (1) |
| Impuesto diferido NIC 12 | | - | - |
| Ganancia antes de impuesto a la renta | | <u>1,482</u> | <u>882</u> |
| Impuesto a la renta | | <u>(222)</u> | <u>(132)</u> |
| Ganancia (pérdida) neta del período | | <u>1,260</u> | <u>750</u> |
| Ganancia por acción básica | 25 | <u>0.288</u> | <u>0.172</u> |

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 26 forman parte de los estados financieros.

EMPRESA AZUCARERA EL INGENIO S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017
Y EL 30 DE JUNIO DE 2016
(en miles de soles)**

| | <u>Capital</u> <u>S/.000</u> | <u>Reserva</u> <u>legal</u> <u>S/.000</u> | <u>Resultados</u> <u>acumulados</u> <u>S/.000</u> | <u>Total</u> <u>S/.000</u> |
|---------------------------------------|---------------------------------|---|---|-------------------------------|
| Saldo del 01 de enero 2016 | 43,699 | 786 | 1,644 | 46,129 |
| Utilidad neta del periodo | - | - | 750 | 750 |
| Saldos al 30 de junio del 2016 | <u>43,699</u> | <u>786</u> | <u>2,394</u> | <u>46,879</u> |
| Saldo del 01 de enero 2017 | 43,699 | 786 | 5,404 | 49,889 |
| Utilidad neta del periodo | - | - | 1,260 | 1,260 |
| Saldos al 30 de junio del 2017 | <u>43,699</u> | <u>786</u> | <u>6,664</u> | <u>51,149</u> |

EMPRESA AZUCARERA EL INGENIO S.A.

ESTADO DE FLUJOS EN EFECTIVO (en miles de soles)

| | al 30 de junio de 2017 <u>S/ 000</u> | al 30 de junio 2016 <u>S/ 000</u> |
|---|---|--|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Cobros a clientes | 5,067 | 4,297 |
| Pago a proveedores | (1,085) | (2,468) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | (2,090) | (713) |
| Otros pagos | <u>(1,822)</u> | <u>(1,041)</u> |
| Aumento del efectivo | <u>70</u> | <u>75</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Compra de activos fijos | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Sobregiros Bancarios | <u>(5)</u> | <u>(11)</u> |
| | <u>(5)</u> | <u>(11)</u> |
| Aumento (disminución) neto del efectivo del período | 65 | 64 |
| Efectivo al inicio del año | <u>249</u> | <u>134</u> |
| Efectivo al final del período | <u>314</u> | <u>198</u> |

Las notas que se acompañan de la página 6 a la 26 forman parte de los estados financieros

Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Notas a los estados financieros
Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016

1. Operaciones

a) Antecedentes -

La Empresa Azucarera El Ingenio S.A., operó desde setiembre de 1971 hasta octubre de 1992 bajo el nombre de Cooperativa Agraria de Producción El Ingenio Ltda. No. 42, como resultado del proceso de nacionalización de las empresas agrarias azucareras en el Perú y de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria N° 17716, transformándose en una sociedad anónima mediante aprobación de la Asamblea General del 15 de noviembre de 1992, la misma que fue inscrita en los Registros Públicos de Huacho el 15 de marzo de 1993. Actualmente sus acciones comunes son cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima.

b) Actividad económica -

La actividad principal de la compañía es la siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar en sus terrenos ubicados en los Valles de Huaura y Supe; la misma que es vendida en su totalidad a Agro Industrial Paramonga S.A.A. compañía vinculada.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados sin modificaciones por Junta General de Accionistas el 30 de marzo de 2017.

2. Principios y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas para la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Base de preparación –

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos biológicos, instrumentos financieros derivados y los activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros separados se presentan en miles de Soles (S/000) excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia de la

Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2013 y que no fueron adoptadas anticipadamente –

- NIIF 9, "Instrumentos financieros" cubre aspectos sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los instrumentos financieros activos y de los pasivos financieros. Se emitió en noviembre de 2009 y en octubre de 2010 y sustituye las secciones de la NIC 39 que tratan sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros. Esta norma requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. En el caso de los pasivos financieros, la nueva norma mantiene la mayor parte de los requerimientos contenidos en la NIC 39.
- NIIF 10, "Estados financieros consolidados" se desarrolla sobre la base de los principios vigentes al establecer el control como el factor determinante para decidir sobre si una entidad se debe incluir en los estados financieros consolidados de la matriz. La norma ofrece más guías para asistir en la determinación de control en los casos en que este concepto es difícil de evaluar.
- NIIF 13, "Medición a valor razonable", tiene el objetivo de mejorar la uniformidad y reducir la complejidad al dar una definición precisa de valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable, y establecer requerimientos de exposición a ser usado dentro de todas las NIIF. Los requerimientos de esta norma que están ampliamente alineados con USGAAP, no amplían la aplicación contable del valor razonable sino que ofrece guías sobre cómo es que se debe aplicar cuando es ya requerida o permitida por otras normas dentro de las NIIF.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros.

No se espera que otras NIIFs o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos –

Las transacciones en moneda local (nuevo sol) se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Los tipos de cambio de compra y venta utilizados por la Compañía son los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las ganancias y pérdidas en cambio que resulten del cobro y del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda local, se reconocen en el estado de resultados.

c) Instrumentos financieros –

Los instrumentos financieros corresponden a instrumentos financieros primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo disponible y los depósitos en cuentas corrientes.

e) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

f) Existencias –

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina usando el método de identificación específica. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el valor razonable de la caña de azúcar que se transfiere de activos biológicos al proceso productivo, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de una capacidad normal) que se incurren en el proceso de industrialización de los productos, y excluye los costos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del año.

g) Activos biológicos –

Los activos biológicos (plantaciones de caña de azúcar) se registran a su valor razonable de acuerdo con la NIC 41, "Agricultura". El valor razonable es determinado usando el método del valor presente de los flujos netos de efectivo esperados de las plantaciones de caña de azúcar, descontados a una tasa corriente antes de impuestos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de los activos biológicos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son reconocidos en resultados en el período en que se producen. Las tierras agrícolas y las instalaciones en las que se cultiva el activo biológico se reconocen en el rubro "Inmuebles, maquinaria y equipo".

h) Planta reproductora –

La compañía capitaliza los gastos incurridos en las actividades de adecuación preparación y siembra de los campos y se deprecian hasta que se complete el ciclo productivo estimado de cada campo.

i) Activos a ser mantenidos para la venta –

Los activos se clasifican como a ser mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, estos activos comprenden inmuebles para la venta que se presentan a su valor razonable determinado por una tasación realizada por un perito independiente.

j) Inmuebles, maquinaria y equipo –

Reconocimiento y medición –

Los terrenos y edificios comprenden sustancialmente las plantas y oficinas administrativas. Los terrenos se muestran a su valor razonable, sobre la base de tasaciones periódicas, sobre la base de una tasación efectuada por un perito independiente, utilizando como método de estimación el valor comercial, el mismo que considera la situación actual del mercado inmobiliario. Estas tasaciones se revisan cada tres a cinco años.

Las demás partidas de la cuenta inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo histórico neto de la depreciación y de la pérdida por deterioro acumuladas. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Gastos posteriores –

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de inmuebles, maquinaria y equipo son capitalizados por separado, castigándose el valor en libros del componente. Otros gastos posteriores se capitalizan si se espera que surjan beneficios económicos futuros. Todos los otros gastos, incluyendo gastos de reparación y mantenimiento, se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

Trabajos en curso –

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo es transferido a la categoría adecuada. Los trabajos en curso no se deprecian.

Depreciación –

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

| | Años |
|----------------------------------|------|
| Edificios y otras construcciones | 20 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Muebles y enseres y otros | 10 |
| Unidades de transporte | 5 |

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

Deterioro y venta –

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, las que se incluyen en el estado de resultados.

k) Deterioro de activos no financieros –

Los activos objeto de depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una provisión en resultados para ajustar el activo a su valor recuperable. Se revierte una pérdida por deterioro si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable.

l) Préstamos –

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del balance.

m) Impuesto a la renta –

El impuesto a la renta corriente se determina y registra de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía considerando la interpretación de la Gerencia en la legislación aplicable. Al 31 de marzo de 2017, la Compañía tiene partidas temporales que generan impuesto diferido (Nota 15). El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida que pueda ser recuperada con utilidades futuras

n) Participación en las utilidades –

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 10% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

o) Provisiones –

La Compañía procede a reconocer provisiones para hacer frente a obligaciones presentes ya sean legales o asumidas como resultado de eventos pasados, siempre que sea probable la salida de recursos para liquidar la obligación, y que se puede realizar una estimación confiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se mide al valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gastos financieros.

p) Pasivos y activos contingentes –

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

q) Capital –

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

r) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

s) Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por venta de productos terminados, neto de impuestos a las ventas.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- Los ingresos por venta de productos terminados se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente en el medio de transporte que designe o en el puerto de destino, de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.
- Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

t) Utilidad básica por la acción –

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo. La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y por emitir en el periodo. Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluido, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas.

3. Administración de riesgos financieros

Considerando la estructura de los estados financieros y la naturaleza de sus operaciones al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las actividades de la Compañía no se ven afectadas de manera significativa por los riesgos financieros, de mercado, de liquidez o créditos, ni por la estructura del capital y la estimación del valor razonable.

Riesgo de tipo de cambio –

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio en aquellas partidas que son mantenidas en monedas diferentes a los nuevos soles, principalmente del Dólar estadounidense. Los riesgos de tipo de cambio surgen de transacciones con partes relacionadas y del endeudamiento financiero que se pactan en dicha moneda. Al respecto, la Gerencia de la Compañía, sobre la base de la tendencia de fluctuación del tipo de cambio del Dólar estadounidense y en estimados macroeconómicos, ha decidido aceptar el riesgo de variaciones del tipo de cambio por estimar que estas no serán significativas en este sentido, no ha efectuado operaciones de cobertura

Los saldos en moneda extranjera se resumen

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|--|---------------------------------------|---|
| | US\$.000 | US\$.000 |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 2 | - |
| | <u>2</u> | <u>-</u> |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Sobregiros y préstamos bancarios | (1) | (2) |
| | <u>-</u> | <u>(2)</u> |
| ACTIVO NETO , expuesto a riesgo de cambio | <u>(1)</u> | <u>(2)</u> |

Al 30 de junio de 2017 el tipo de cambio utilizado por la compañía para el registro de los activos y pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio de compra y venta aplicados es S/. 3.25 y S/ 3.253 respectivamente (S/ 3.352 y S/ 3.360 a diciembre 2016). Estos tipos de cambio son los publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros al cierre del año.

Riesgo de tasa de interés –

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía si

bien tiene activos que devenguen intereses, estos no son contabilizados como ganancia contable, pero sí se consideran para el cálculo de la materia imponible.

Riesgo de liquidez –

La Compañía mantiene una adecuada liquidez que proviene de mantener principalmente relaciones comerciales con su vinculada Agro Industrial Paramonga S. A. A.

Riesgo crediticio –

La Compañía no tiene riesgos significativos de concentración de crédito. Las ventas son básicamente a una Compañía Vinculada.

Riesgo de precios –

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios mundiales del azúcar, los cuales están en alza desde hace dos años, por lo que, no se espera que dichos precios se reduzcan en forma significativa en un futuro corriente.

Estimación del valor razonable –

Se asume que el valor nominal de las cuentas por cobrar comerciales, menos los ajustes por concepto de incobrables estimados y de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las deudas a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devengan intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

4. Estimados y criterios contables críticos

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos –

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos aplicados por la compañía que tiene riesgo de causar ajustes materiales a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año están relacionados con el valor razonable de los activos biológicos (NIC 41).

El valor razonable es determinado por aquellos activos biológicos que se realizarán en el período corriente. Las estimaciones relacionadas con el costo a incurrirse hasta su punto de cosecha o recolección son sustancialmente estimadas en función al historial de los campos, edad de la caña, sacarosa obtenida establecida por tonelada/caña de azúcar.

Las estimaciones realizadas requieren la aplicación de juicio profesional en la elaboración de los flujos esperados, los cuales incluyen proyecciones de ingresos y

costos que podrían ser efectuados por factores cuantitativos, cualitativos, económicos y externos.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

- Vidas útiles de inmuebles, maquinaria y equipo

La Gerencia de la Compañía determina las vidas útiles estimadas y la correspondiente depreciación de sus activos fijos. Dicha estimación está basada en las proyecciones del uso futuro del activo, las mismas que incluyen supuestos relacionados con la generación de ingresos, especificaciones técnicas del activo relacionado, entre otros.

- Revisión de valores en libros y provisión para deterioro

La Compañía aplica los lineamientos señalados en la NIC 36 para determinar si un activo permanente requiere de una provisión por deterioro. Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores que podrían significar deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|---------------------------|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Caja chica | 5 | 5 |
| Bancos-cuentas corrientes | 309 | 244 |
| | <u>314</u> | <u>249</u> |

Las cuentas corrientes están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, se encuentran depositados en banco locales y son de libre disponibilidad.

6. Empresas relacionadas

| Al 30 de junio del 2017 | Saldo inicial | Adiciones | Deducciones | Saldo final |
|--|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Cuentas por cobrar - | | | | |
| Corriente: | | | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A.A. | - | - | - | - |
| Cañaverall S.A. | 1,794 | - | (11) | 1,783 |
| Inversiones Prisco S.A.C | 179 | - | (179) | - |
| Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A. | 281 | 1 | 1 | 283 |
| Servicios Técnicos Integrados S.A.-SETISA | 2 | - | - | 2 |
| | <u>2,256</u> | <u>1</u> | <u>(189)</u> | <u>2,068</u> |
| Cuentas por pagar - | | | | |
| Corriente: | | | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A.A. | (1,789) | 4,008 | (4,443) | (2,224) |
| | <u>(1,789)</u> | <u>4,008</u> | <u>(4,443)</u> | <u>(2,224)</u> |
| | | | | |
| Al 31 de diciembre del 2016 | Saldo inicial | Adiciones | Deducciones | Saldo final |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Cuentas por cobrar - | | | | |
| Corriente: | | | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A.A. | - | 10,317 | (10,317) | - |
| Rio Pativilca S.A. | - | 5,092 | (5,092) | - |
| Cañaverall S.A. | 1,673 | 121 | - | 1,794 |
| Inversiones Prisco S.A.C | 22,533 | 1,741 | (24,095) | 179 |
| Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A. | 307 | (26) | - | 281 |
| Servicios Técnicos Integrados S.A.-SETISA | 2 | - | - | 2 |
| | <u>24,515</u> | <u>17,245</u> | <u>(39,504)</u> | <u>2,256</u> |
| Cuentas por pagar - | | | | |
| No corriente: | | | | |
| Cuentas por pagar - | | | | |
| Corriente: | | | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A.A. | (7,251) | (1,296) | 6,758 | (1,789) |
| Asesoría Gerencial y Financiera S.A.C. | (2) | - | 2 | 0 |
| | <u>(7,253)</u> | <u>(1,296)</u> | <u>6,760</u> | <u>(1,789)</u> |

El saldo con Agro Industrial Paramonga S.A.A. corresponde al monto neto resultante de la venta de caña, menos entrega de dinero recibidos.

Las cuentas por cobrar a Cañaverall S.A., corresponden a servicios prestados en años anteriores. A partir del año 2006, la Compañía acordó con Cañaverall S.A. calcularle intereses sobre los saldos que le tiene por cobrar.

Las cuentas por cobrar a Inversiones Prisco S.A.C. se originaron en el 2011, corresponden a préstamos sujetos a intereses con la tasa del 7.5%. Asimismo, la compañía recibió en el 2015 una transferencia de cuenta por cobrar de Agro Industrial Paramonga S.A.A. a Inversiones Prisco S.A.C. por la suma de S/. 7,5 millones, este préstamo igualmente genera intereses del 7.5% mas una comisión de 0.5%.

Al 31 de diciembre del 2016 la empresa ha facturado por concepto de intereses por S/ 1,593,269 siendo la deuda de carácter corriente.

En Junta de Accionistas del 26 de diciembre de 2016, se acordó capitalizar la suma de S/ 19,000,000 en acciones de Inversiones Prisco S.A., convirtiéndose en accionista de esta última.

Las principales transacciones con empresas relacionadas son las siguientes:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|--|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Venta de bienes y servicios | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A. | 4,594 | 8,743 |
| Agraria Azucarera Andahuasi S.A. | 1 | 21 |
| Cañaverall S.A. | - | 102 |
| | <u>4,595</u> | <u>8,866</u> |
| Compra de bienes y servicios | | |
| Compra de bienes: | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A. | 313 | 1,412 |
| Agraria Azucarera Andahuasi S.A. | - | 42 |
| Asesoría Gerencial y Financiera S.A.C. | - | 3 |
| | <u>313</u> | <u>1,457</u> |

7. Cuentas por cobrar diversas
Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Otras cuentas por cobrar comerciales | 7 | 7 |
| Préstamos al Personal | 26 | 24 |
| Habilitaciones a sembradores | 2,245 | 2,216 |
| Provisión para cobranza dudosa | (2,152) | (2,150) |
| Otros | 51 | 51 |
| | <u>177</u> | <u>148</u> |

En este cuadro se incluyen las habilitaciones agrícolas que la Compañía mediante contratos suscritos con los sembradores está obligada a proporcionarles contra el compromiso de venta de cosecha de caña de azúcar.

El movimiento de la provisión por cobranza dudosa es como sigue:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|--------------------------|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Saldos iniciales | 2,137 | 2,136 |
| Provisión del período | - | - |
| Recuperaciones y ajustes | 15 | 14 |
| Saldos finales | <u>2,152</u> | <u>2,150</u> |

8. Existencias

Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|--------------------------------|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Suministros diversos | 365 | 360 |
| Desvalorización de existencias | (238) | (238) |
| | <u>127</u> | <u>122</u> |

9. Planta reproductora

Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Cultivo en proceso | 3,005 | 2,768 |
| Mayor valor por aplicación de NIC 41 | 1,777 | 1,777 |
| | <u>4,782</u> | <u>4,545</u> |
| Menos porción no corriente | (3,826) | (3,636) |
| | <u>956</u> | <u>909</u> |

La compañía valoriza las plantaciones de caña de azúcar en proceso a su valor razonable del mercado. El valor razonable se calcula utilizando los flujos netos de efectivo esperado y los costos relacionados con estas actividades. La aplicación de esta práctica contable cumple con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41- Agricultura.

Debido a que los factores de estimación de cifras para el cálculo del efecto de la NIC 41-Agricultura no han variado sustancialmente desde el año anterior, la compañía no ha determinado efecto alguno al 31 de diciembre de 2016.

| Caña de azúcar | Unid. | Número de unidades |
|------------------------------|--------------|---------------------------|
| Producción de caña | Ton | 75,922 |
| Cortes de la caña | Número | 5 |
| Vida de la planta de caña | Años | 5 |
| Hectáreas cosechadas de caña | Has | 606 |
| Precio de mercado por caña | Nuevos soles | 111 |

| | Al 31 de diciembre de 2016 |
|---|---|
| | S/ 000 |
| Valor de venta estimado en un período corriente | 8,427 |
| Costo de venta estimado en un período corriente | (6,563) |
| Valor razonable | <u>1,864</u> |
| Valor presente | <u><u>1,711</u></u> |

10. Gastos pagados por anticipado
Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|-------------------------|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Seguros por devengar | 3 | 9 |
| Alquiler de terrenos | 1,201 | 928 |
| Cargas diferidas varias | 6 | 4 |
| | <u>1,210</u> | <u>941</u> |

11. Propiedad, planta y equipo
Este rubro comprende:

| | Terrenos | Edificios y otras construcciones | Maquinaria y equipo | Muebles y Enseres | Equipos diversos | Planta Reproductora | Total |
|-----------------------------|----------|-------------------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|---------|
| Año 2016 | | | | | | | |
| Valor neto en libros | 34,810 | 119 | 9 | 3 | 10 | 2649 | 37,600 |
| Adiciones | 42 | - | - | - | 9 | - | 51 |
| Retiro | - | - | - | - | - | 0 | 0 |
| Cargo por depreciación | - | -21 | -4 | -1 | -3 | -1808 | -1,837 |
| Valor final neto en libros | 34,852 | 98 | 5 | 2 | 16 | 841 | 35,814 |
| Al 31 de diciembre del 2016 | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Costo | 34,852 | 18,555 | 3,211 | 823 | 420 | 2,649 | 60,510 |
| Depreciación acumulada | - | -18,457 | -3,206 | -821 | -404 | -1,808 | -24,696 |
| Valor final neto en libros | 34,852 | 98 | 5 | 2 | 16 | 841 | 35,814 |
| Al 31 de diciembre del 2016 | | | | | | | |
| Año 2017 | | | | | | | |
| Valor neto en libros | 34,852 | 98 | 5 | 2 | 16 | 841 | 35,814 |
| Adiciones | - | - | - | - | 19 | 950 | 969 |
| Retiro costo | - | - | - | - | - | -1214 | -1,214 |
| Cargo por depreciación | - | -7 | -1 | -1 | - | -1214 | -1,223 |
| Retiro depreciación | - | - | - | - | - | 1401 | 1,401 |
| Valor final neto en libros | 34,852 | 91 | 4 | 1 | 35 | 764 | 35,747 |
| Al 30 de junio de 2017 | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Costo | 34,852 | 18,555 | 3,211 | 823 | 440 | 2385 | 60,266 |
| Depreciación acumulada | - | -18,464 | -3,207 | -822 | -405 | -1621 | -24,519 |
| Al 30 de junio de 2017 | 34,852 | 91 | 4 | 1 | 35 | 764 | 35,747 |

Mediante Resolución Ministerial N° 177-2000-MTC/15.02, el Ministerio de Transporte Y Comunicaciones estableció el derecho de vía de la carretera Huacho – Pativilca.

En vista que el referido nuevo trazo de la carretera cruza los predios de propiedad de la compañía, se vio por conveniente recurrir al trato directo dispuesto por la Ley N° 27628 y a los beneficios que esta dispone (10% de bonificación sobre el valor de la tasación); antes de ser objeto del proceso de expropiación. Asimismo, se precisó que constituyen los predios materia de transferencia, lo siguiente:

| Nombre Fundo | Área Has | Partida Reg. | Área a Trans. | Código Catastral |
|--------------|----------|--------------|---------------|------------------|
| Sector N° 01 | 145.54 | Ficha 1139 | 52,770 | 12241A |
| Sector N° 02 | 165.90 | Ficha 1140 | 67,474 | 12241B |
| Sector N° 03 | 172.48 | Ficha 1141 | 20,070 | 12241C |
| Sector N° 04 | 127.50 | Ficha 1142 | 13,834 | 12241D |

Según Sesión de Directorio, de fecha 05 de julio de 2006 se acordó transferir los predios afectados por la red vial N° 5 a favor del Estado – Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Cabe mencionar que a la fecha los predios de la compañía se encuentran a nombre de la Empresa Azucarera El Ingenio S.A. y según manifestación de la Gerencia dicha situación se encuentra en proceso.

12. Sobregiro bancario

Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|------------------------|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Banco cuenta corriente | 5 | 2 |
| | <u>5</u> | <u>2</u> |

13. Impuestos y contribuciones sociales

Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|---|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Superintendencia Nacional de Administración | 262 | 146 |
| Fraccionamiento de deuda art. 36 | 496 | 540 |
| Seguro Social de Salud - ESSALUD | 62 | 63 |
| Administradora de Fondo de Pensiones - AFPs | 7 | 6 |
| ONP | 10 | - |
| Canón de agua | (5) | 10 |
| | <u>832</u> | <u>765</u> |

La compañía recibió en el 2013 la Resolución de del Tribunal Fiscal N° 13145-2012 en la cual confirman la Resolución de Sunat de fecha 28 de marzo del 2007 en donde declaran infundado el reclamo de la empresa por el importe de S/.680,347 más intereses generados hasta esa fecha aproximadamente de S/. 1, 626,342. El pasivo definitivo fue cargado a resultados del año 2013. En el año 2014, la empresa logro ante Sunat fraccionar el importe de S/.547, 917, por concepto de órdenes de pago como consecuencia de mayores suma acotadas por Sunat en su revisión fiscal del año 2004.

14. Remuneraciones y adeudos laborales
Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|-----------------------------|---------------------------------------|---|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Participación en utilidades | 172 | 384 |
| Vacaciones por pagar | 94 | 76 |
| Liquidaciones por pagar | 3 | 5 |
| Gratificaciones | 136 | - |
| Cts | 5 | - |
| | <u>410</u> | <u>465</u> |

La participación de utilidades correspondiente al personal es de S/ 164,752 (en el 2016 S/ 280,196) y ha sido aplicada al costo de ventas y gastos administrativos a sus alícuotas pertinentes.

15. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido pasivo, resultante de la diferencia temporal por el mayor valor razonable de los activos biológicos (cultivos en proceso) proveniente de la aplicación de la NIC 41 Agricultura, ha sido registrado con cargo al resultado del ejercicio (Nota 9).

16. Patrimonio neto

a) Capital Social –

Con fecha de 13 de abril del 2011 se aprobó en Junta General de Accionistas la capitalización de los saldos correspondientes a resultados por exposición a la inflación (REIs) de los años comprendidos entre 1997 y 2004, y asimismo el excedente de revaluación del año 1995. Por otro lado el capital se redujo por la aplicación de acciones en tesorería cuyo valor nominal fue de S/.3.8 millones aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2016 la estructura societaria de la empresa es la siguiente:

| <u>% de participación individual de Capital</u> | <u>Nº de accionistas</u> | <u>% total de participació</u> |
|---|--------------------------|--------------------------------|
| Del 00.01 al 5.00 | 82 | 22.12 |
| Del 10.01 al 20.00 | 2 | 24.04 |
| Del 45.01 al 50.00 | 1 | 53.84 |
| Total | <u>85</u> | <u>100</u> |

Al 31 de diciembre del 2016, está pendiente la formalización de la emisión de certificado de acciones comunes dispuesto por el Art. 91 de la Ley General de Sociedades.

b) Reserva legal –

La Ley General de Sociedades dispone que, cuando las empresas obtengan utilidades netas del impuesto a la renta, están obligadas a transferir como mínimo un 10% de dicha utilidad, a una reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital pagado; debiéndose usar sólo para cubrir pérdidas futuras. La Compañía ha detruido S/. 785,517 en años anteriores.

17. Situación tributaria

Al 31 de diciembre del 2016, la materia imponible fue determinada como sigue:

| | Al 31 de diciembre de 2016 |
|---|---|
| | S/ 000 |
| Utilidad antes de participaciones e impuesto a la renta | 4,233 |
| Más: | |
| Efecto NIC 41 - Agricultura | |
| Gastos de ejercicios anteriores | 7 |
| Efecto Nic 12 | 292 |
| Otros | 116 |
| Menos: | |
| Efecto NIC 41 - Agricultura | (911) |
| Efecto de la Nic 12 | (132) |
| Utilidad neta | <u>3,605</u> |
| Renta neta antes de participaciones e impuestos | 3,605 |
| Participación laboral 10% | <u>(361)</u> |
| Renta neta del período | <u>3,245</u> |
| Impuesto a la renta 15% | <u>(487)</u> |

A partir del ejercicio 2001, de conformidad con la Ley N° 27360 de fecha 30 de octubre de 2000, que modifica la Ley del impuesto a la Renta para las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianza, la tasa del impuesto es del 15%. La aplicación de este beneficio se ha ampliado hasta el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo a la ley N° 28810 de julio de 2006.

a) La administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2002 al 2007 están sujetos de fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como:

b) Resultado de eventuales revisiones. En caso de recibir acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir, serán reconocidos en los resultados del año en que se produzcan. La Gerencia de la Compañía, considera que no se generarán pasivos de importancia por este concepto.

c) Impuesto Temporal a los Activos Netos –

A partir del 01 de enero de 2005, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta.

La base imponible del Impuesto está constituido por el valor de los activos netos consignados en el balance general ajustado según el decreto Legislativo N° 797 al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago deducidas las depreciaciones y amortizaciones. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

18. Contingencias

La Empresa Azucarera El Ingenio S. A. mantiene resoluciones de determinación y multa por parte de la Administración Tributaria por S/. 4.9 millones por Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta del año 2000 y 2001; dichas resoluciones se encuentran en proceso de apelación.

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa mantiene pendientes demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no requieren ser registrados por la Empresa, dado que la posibilidad de pérdida es remota.

19. Costo de ventas

Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de junio de 2016 |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Saldo inicial de: | | |
| Productos y cultivos en proceso | (4,545) | (5,629) |
| Consumo de materias primas e insumos | (308) | (250) |
| Servicios de terceros (Nota 22) | (1,388) | (780) |
| Cargas de personal (Nota 21) | (584) | (475) |
| Otros gastos, netos de costos de ventas menores | (535) | (1,192) |
| Aplicación NIC 41 | | |
| Saldo final de: | | |
| Productos y cultivos en proceso | 4,790 | 6,228 |
| | <u>(2,570)</u> | <u>(2,098)</u> |

20. Gastos administrativos
Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de junio de 2016 |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Cargas de personal (Nota 21) | (391) | (347) |
| Servicios prestados por terceros (Nota 22) | (93) | (200) |
| Cargas diversas de gestión | (33) | (41) |
| Provisiones del ejercicio | (9) | (8) |
| Otros gastos administrativos | (19) | (52) |
| | <u>(545)</u> | <u>(648)</u> |

21. Cargas de personal

| | Costo de Venta | | Gastos Administrativos | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | Nota 19 | | Nota 20 | |
| | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de junio de 2016 | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de junio de 2016 |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Sueldos | (11) | (11) | (90) | (75) |
| Salarios | (310) | (307) | (198) | (172) |
| Gratificaciones | (56) | (50) | (41) | (36) |
| Compensacion por Tiempo de servicios | (31) | (26) | (23) | (20) |
| Participación laboral | (140) | (59) | (24) | (39) |
| Otros Gastos de Personal | (36) | (22) | (15) | (5) |
| | <u>(584)</u> | <u>(475)</u> | <u>(391)</u> | <u>(347)</u> |

22. Servicios recibidos de terceros
Este rubro comprende:

| | Costo de Venta | | Gastos Administrativos | |
|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | Nota 19 | | Nota 20 | |
| | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de junio de 2016 | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de junio de 2016 |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Servicios de Terceros | (696) | (571) | (75) | (172) |
| Transportes | (33) | (33) | (1) | (4) |
| Mantenimiento | - | - | - | (8) |
| Alquiler de terreno | (137) | (63) | - | (2) |
| Alquiler de maquinaria | (122) | (106) | (12) | - |
| Otros | (400) | (7) | (5) | (14) |
| | <u>(1,388)</u> | <u>(780)</u> | <u>(93)</u> | <u>(200)</u> |

23. Otros gastos / otros ingresos
Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de junio de 2016 |
|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Otros gastos: | | |
| Costo de venta de servicios | (79) | (82) |
| Otros | (11) | (5) |
| | <u>(90)</u> | <u>(87)</u> |
| Otros ingresos: | | |
| Venta de servicios , materiales | 66 | 63 |
| Otros | 23 | 18 |
| | <u>89</u> | <u>81</u> |

24. Ingresos /egresos financieros
Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de junio de 2016 |
|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Gastos financieros | (20) | (24) |
| Gastos por facturas comerciales | - | - |
| | <u>(20)</u> | <u>(24)</u> |
| Ingresos Financieros | 2 | 1 |
| Intereses sobre (prestamos) | - | - |
| | <u>2</u> | <u>1</u> |

25. Utilidad por acción
Este rubro comprende:

| | Al 30 de junio de 2017 | Al 30 de diciembre 2016 |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Utilidad atribuible | S/ 1,260,357 | 3,801,242 |
| Número de acciones en circulación | <u>4,369,972</u> | <u>4,369,972</u> |
| Utilidad básica por acción | S/ 0.288 | 0.870 |

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de estas acciones en circulación a la fecha de los estados financieros. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades y por el ajuste por inflación de estas cuentas se han considerado como que siempre estuvieron emitidas, debido a que no representan aporte de capital diferente al de las acciones que les dieron origen.